



(4) en portada

# 'Liberalas' riojanas:

los primeros pasos  
de la participación  
política femenina

**TEXTO:** Francisco Javier Díez Morrás  
**FOTOGRAFÍAS:** Rafa Lafuente



Retrato de Ángela Juana Vidal Herrero,  
esposa por segundas nupcias con  
Práxedes Mateo Sagasta.

(5) 

La elección de una mujer progresista como Presidenta del Gobierno de La Rioja es un momento propicio para recuperar a las pioneras del liberalismo político riojano, el cual se puede remontar a los inicios del constitucionalismo español, y en concreto al Trienio Liberal (1820-1823).

El 26 de julio de 1822, un grupo de ochenta y una mujeres, entre las que estaban Esperanza Escolar y María del Carmen Mateo-Sagasta, madre y tía de Práxedes Mateo-Sagasta, remitiéron a Fernando VII una dura carta recriminatoria por su pasividad ante los ataques contra el sistema constitucional. Este acto se puede considerar como uno de los primeros hitos políticos de la mujer en esta región.

La presencia de las mujeres en los albores del liberalismo español ha sido abordada en los últimos años de manera eficaz, poniéndose de manifiesto que su protagonismo y compromiso con las libertades fue gradual y diverso, pero insoslayable. Fueron los absolutistas quienes también lo pusieron de manifiesto llamando 'liberalas' y 'politiquillas' a las mujeres que se alinearon de forma expresa con el liberalismo durante las Cortes de Cádiz, siempre con el fin de señalarlas y usando ambos términos con un matiz despectivo.



## (6) en portada

No se conserva el texto original manuscrito de la representación, que estaría firmado personalmente por cada una de las mujeres, pero sí un ejemplar impreso. La impresión del mismo y de los nombres de las firmantes es una muestra del interés que tenían los liberales en difundirlo, y el ejemplo es que el texto no pasó desapercibido y fue reproducido en el diario *El Espectador* el 5 de agosto de 1822, así como en *El Indicador de las novedades, de los espectáculos y de las artes* el 17 de septiembre.

El estudio de la presencia en La Rioja de mujeres defensoras del primer constitucionalismo es muy importante por ser notable, y debe analizarse como un fruto más del arraigo liberal que se produjo entonces en la región que abrió la trayectoria política de figuras de la política nacional como la de Práxedes Mateo-Sagasta Escolar.

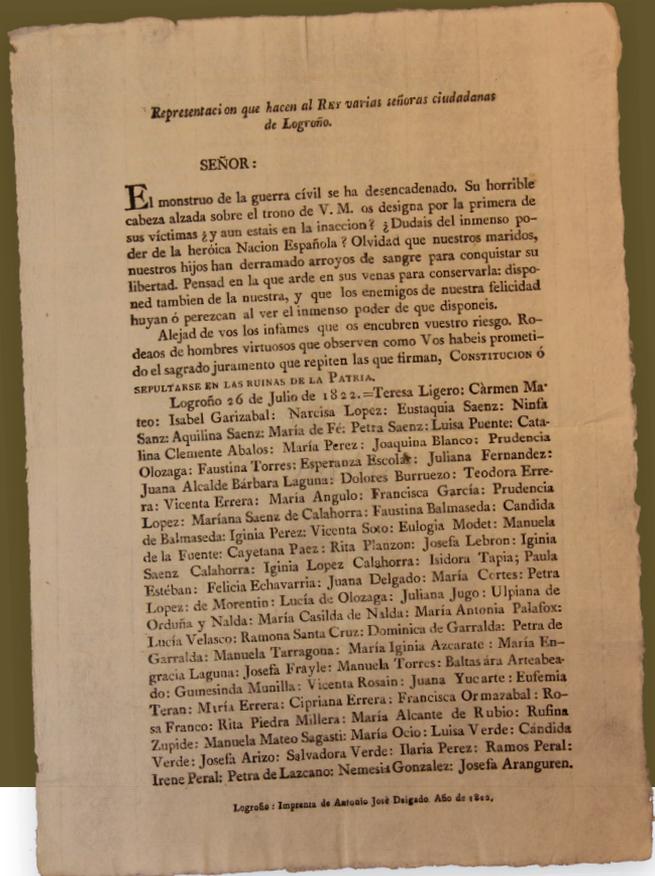
### UNA REPRESENTACIÓN AL REY DE LAS 'SEÑORAS CIUDADANAS' DE LOGROÑO

Distintos hechos despertaron durante el Trienio Liberal el impulso hacia la política de las mujeres liberales, y en La Rioja se produjo uno de

---

La presencia en La Rioja de mujeres defensoras de las libertades constitucionales es fruto del temprano arraigo del liberalismo en nuestra región

---



los más singulares ejemplos. Fue en respuesta al antiliberalismo de Fernando VII. El 26 de julio de 1822 ochenta y una mujeres riojanas remitieron al rey un breve pero contundente escrito en el que le recriminaban una actitud pasiva y connivente ante los ataques absolutistas.

Esta acción tuvo su origen en las jornadas previas al 7 de julio de 1822. En ellas se vivió el más grave intento de golpe de estado del absolutismo contra el sistema constitucional reinstaurado el 9 de marzo de 1820. Una de las consecuencias fue la radicalización de los liberales más exaltados, entre ellos los comuneros, y el comienzo de meses de verdadera guerra civil. A pesar de la frustración de la insurrección aquel indicado día de julio, tras los sucesos el ambiente entre los liberales fue de total indignación. Ante la nada equívoca postura absolutista del rey, el indicado grupo de 'señoras ciudadanas de Logroño' se posicionó



Fotografía de Esperanza Escolar y Clemente Mateo-Sagasta.

firmemente y, apenas unos días después de los sucesos, enviaron al monarca una enérgica y contundente representación en la que, sin tapujos ni medias tintas, le recriminaron su inacción y sus malas compañías e influencias, advirtiéndole de que a pesar de la sangre derramada por sus hijos y maridos para defender la libertad, aún quedaba la suya propia.

Esta representación tiene gran importancia porque fueron las primeras mujeres españolas en enviar un escrito de estas características al rey con motivo del mayor atentado contra el constitucionalismo del Trienio. Además, no eran una agrupación temporal e improvisada de señoras y señoritas, sino que conformaban una estable tertulia de damas que se reunía en Logroño por lo menos desde el mes de marzo de 1822. Pero su relevancia se acrecienta al comprobar que en el escrito se reprodujeron los nombres y apellidos de todas ellas, siendo un verdadero ejemplo de valentía, demostrando no tener miedo alguno a las represalias que les podría acarrear su firma.

Entre los apellidos aparecen los de las familias liberales riojanas del momento, pero singularmente los de aquellos que serían bastiones del liberalismo decimonónico español. Están Prudencia y Lucía de Olózaga, que eran tías de Salustiano de Olózaga, uno de los grandes políticos progresistas españoles del siglo XIX. También está Ramona Santa Cruz, que sería tía política de Espartero. Pero destacan especialmente Esperanza Escolar y Carmen Mateo-Sagasta. La primera daría a luz tres años después al imprescindible político y prócer progresista Práxedes Mateo-Sagasta, siendo la segunda la tía paterna del mismo.

Aún no es posible determinar quien pudo canalizar el desánimo y enfocararlo hacia una manifestación pública tan contundente como esta. Existen indicios que permiten relacionar esta acción con la actividad de los comuneros, que estaban integrados por liberales exaltados. El primero sería la gran reacción liberal ante los sucesos de los días previos al 7 de julio. El segundo apunta directamente al sacerdote



## (8) en portada

Eduardo Pastor Zabala, líder de los comuneros riojanos, como inspirador del texto. En este sentido, el 12 de julio de 1823 María Higinia Azcárate, una de las firmantes, solicitó el indulto para sus hijas, siendo respondida por el ayuntamiento que le pidiese cuentas a dicho sacerdote.

### MUJERES CONTRA LOS CIENTO MIL HIJOS DE SAN LUIS: LA PRISE DE LOGROÑO

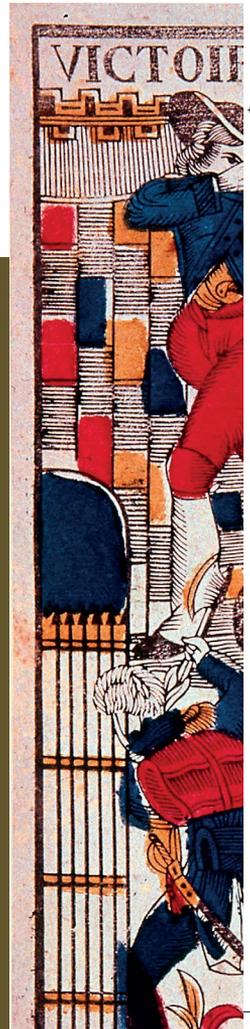
El final del Trienio Liberal dio comienzo el 7 de abril de 1823 con la entrada en España de las tropas francesas, los ‘Cien mil hijos de San Luis’, si bien el cierre del sistema constitucio-

La figura de la mujer en armas defendiendo Logroño es una perfecta encarnación de la defensa de las libertades ante el ataque de los franceses y sus tropas absolutistas

nal no llegaría hasta el 1 de octubre con la derogación formal de la Constitución.

El ejército francés se extendió rápidamente por el norte español, derribando la estructura administrativa constitucional. Durante su invasión, los franceses apenas se toparon con oposición armada. Sin duda, la más importante hasta su llegada a Madrid la encontraron en Logroño con un asedio de dos días y la definitiva toma de la ciudad el 18 de abril. Esta acción militar fue elevada en Francia a la categoría de mito por ser una de las pocas defensas audaces con las que se encontraron los franceses. Larroche señaló que la acción de Logroño “représente le premier réel fait d’armes des françaises, au tout début de la campagne”.

La *Prise de Logroño* dio lugar a varias obras literarias como *Le pont de Logroño ou le petit tambour, suivi de la prise du Trocadero*, de Jean Guillaume Antoine Cuvier de Trie y Henri Franconi, representada por primera vez el 7 de enero de 1824. El episodio logroñés



Escultura dedicada a Práxedes Mateo-Sagasta Escolar en Torrecilla.



tuvo además argumentos especialmente atractivos, pues un joven tambor francés apellidado Matreau desafió los disparos españoles y abrió una de las puertas de la ciudad por la que entraron las tropas mientras les llovían los proyectiles.

La prensa francesa se hizo eco del éxito destacando la acción del tambor y se reprodujo la "Rapport sur la prise de Logroño, par l'avant-garde de la quatrième division du premier corps", del general Marc Antoine Marie Obert. También ocupó un lugar principal en obras que narraron la invasión francesa como en la *Histoire de la champagne d'Espagne* en 1823 de Abel Hugo. La gesta también propició el nacimiento de una iconografía específica, editándose graba-

dos que representaron la victoria y entrada en Logroño.

Entre ellos debe ser destacado uno anónimo en el que se observa un claro protagonismo femenino. Se trata de una litografía en la que se aprecia en un lugar central y principal a una mujer disparando una pistola con la mano izquierda y esgrimiendo una espada con la derecha en clara actitud de ataque y defensa. La vestimenta de los atacados remite a las tropas francesas, siendo por tanto esta mujer una representación de la defensa de Logroño, pertrechada para apoyar la permanencia del constitucionalismo que la llegada de los franceses pretendía derribar. Tras la actitud de aquellas ochenta y una riojanas, no





resulta extraña la presencia femenina en la litografía, siendo una perfecta encarnación de la Constitución.

### ADEMÁS DE LIBERALES, 'IRRESPETUOSAS E INDECOROSAS'

La ocupación francesa de Logroño terminó con el sistema constitucional en La Rioja y provocó la huida de los liberales. Tras ello se pudo comprobar que los realistas no habían olvidado la osadía de aquellas mujeres al dirigirse al rey. En concreto, el nuevo corregidor Luis de Lemos acordó multar “a las mujeres que firmaron la representación dirigida al Rey Nuestro Señor con fecha de veinte y seis de julio de mil ochocientos veinte y dos”. Estableció una sanción de diez ducados, amenazándolas con un arresto carcelario de veinte días si no pagaban en tres días. Para la imposición de la pena se arguyó que se imponía “con motivo del crimen que cometie-

ron, faltando al respeto y decoro con que en toda solicitud debe hablarse al Soberano”.

Cinco de las firmantes verían además encarcelados a sus esposos en julio de 1823, en concreto Ramona de Santa Cruz, esposa de Manuel de Velasco; Luisa de Puente, esposa de Manuel Barasoain; Petra López de Moréntín, esposa de Martín de Ajuria; Joaquina Blanco, esposa de Mateo Moreno; y Bárbara Laguna, esposa de Manuel Martín de Echauri.

---

El 26 de julio de 1822, ochenta y una riojanas tuvieron la valentía de mandarle al rey un escrito en el que le recriminaron su pasividad ante los ataques contra la Constitución

---



*Representación que hacen al Rey varias señoras ciudadanas  
de Logroño.*

SEÑOR:

**E**l monstruo de la guerra civil se ha desencadenado. Su horrible cabeza alzada sobre el trono de V. M. os designa por la primera de sus víctimas; y aun estáis en la inacción? ¿Dudáis del inmenso poder de la heroica Nación Española? Olvidad que nuestros maridos, nuestros hijos han derramado arroyos de sangre para conquistar su libertad. Pensad en la que arde en sus venas para conservarla: disponed también de la nuestra, y que los enemigos de nuestra felicidad huyan ó perezcan al ver el inmenso poder de que disponéis.

Alejad de vos los infames que os encubren vuestro riesgo. Rodeaos de hombres virtuosos que observen como Vos habeis prometido el sagrado juramento que repiten las que firman, CONSTITUCION O SEPULTARSE EN LAS RUINAS DE LA PATRIA.

Logroño 26 de Julio de 1827. — Teresa Ligero: Carmen Mateo: Isabel Garizabal: Narcisca Lopez: Eustaquia Saenz: Nidia Sanz: Aquilina Saenz: Maria de Fé: Petra Saenz: Luisa Poente: Catalina Clemente Abalos: Maria Perez: Joaquina Blanco: Prudencia Olozaga: Faustina Torres: Esperanza Escobal: Juliana Fernandez: Juana Alcalde Bárbara Laguna: Dolores Borruezo: Teodora Errera: Vicenta Errera: Maria Angulo: Francisca Garcia: Prudencia Lopez: Mariana Saenz de Calahorra: Faustina Balmaseda: Candida de Balmaseda: Iginia Perez: Vicenta Soto: Eulogia Modet: Manuela Saenz: Calahorra: Iginia Lopez Calahorra: Isidora Tapia: Paula Estéban: Felicia Echavarría: Juana Delgado: Maria Cortés: Petra Lopez: de Morentio: Lucía de Olozaga: Juliana Jugo: Ulpiana de Orduña y Nalda: Maria Casilda de Nalda: Maria Antonia Palacios: Lucía Velasco: Ramona Santa Cruz: Dominica de Garralda: Petra de Garralda: Manuela Tarragona: Maria Iginia Acecarate: Maria Ines gracia Laguna: Josefa Frayle: Manuela Torres: Baltasara Artalejo: do: Gomeinda Munilla: Vicenta Rosaín: Juana Yucarte: Eulenia Peran: Maria Errera: Cipriana Errera: Francisca Ormazabal: Rosa sa Franco: Rita Piedra Millera: Maria Alcante de Rubio: Rufina Zapide: Manuela Mateo Sagasti: Maria Ocho: Luisa Verde: Candida Verde: Josefa Arizo: Salvadora Verde: Ilaria Perez: Ramos Peral: Irace Peral: Petra de Lazcano: Nemesia Gonzalez: Josefa Aranguren.

Logroño: Imprenta de Antonio José Delgado. Año de 1827.



(12) en portada



## MADRES DEL LIBERALISMO PROGRESISTA ESPAÑOL: EL CASO DE LA FAMILIA MATEO-SAGASTA

Una de las claves del primer liberalismo español fueron las relaciones de parentesco, fundamentales para la transmisión de los ideales liberales. En ellas la mujer tuvo un protagonismo esencial por ser el elemento primordial del seno familiar. El caso de la familia de Práxedes Mateo-Sagasta es un ejemplo de ello.

---

Las madres y mujeres tuvieron un protagonismo clave en la transmisión de los valores liberales, y el ejemplo está en un político riojano esencial Práxedes Mateo-Sagasta

---

La militancia liberal de Clemente, su padre, durante el Trienio Liberal, ya fue destacada hace años por José Luis Ollero Vallés. Nuevas fuentes han podido reafirmar su compromiso político, pues además de aparecer en el listado de milicianos de infantería que salieron en abril de 1821 para combatir a los absolutistas levantados en Salvatierra, fue delatado como miembro de la sociedad secreta de los comuneros, de adscripción liberal exaltada.

Clemente Mateo-Sagasta Díaz-Antoniana había nacido en Logroño el 23 de noviembre de 1798. Se casó con Esperanza Escolar Sáenz del Prado en Torrecilla en Cameros el 5 de diciembre de 1819, quien había nacido en esta villa el 16 de diciembre de 1803. El matrimonio residió en Logroño, donde Clemente tenía un comercio. Esperanza se adscribió de igual manera al liberalismo, y sin haber cumplido diecinueve años ya se ha visto que firmó el







escrito dirigido al rey el 26 de julio de 1822. Por tanto, con los antecedentes de ambos, llegado el tiempo de la represión, el joven matrimonio tuvo que huir. Tras la entrada de los franceses en Logroño el 18 de abril de 1823, buscaron refugio en Torrecilla, donde se encontraba la familia de Esperanza. La persecución a la que fueron sometidos se confirma con el auto que dictó el 15 de julio el repuesto corregidor absolutista de la ciudad, Luis de Lemos y Gil de Taboada, mediante el cual abrió la represión contra los liberales en Logroño. El 10 de agosto fue requerida la pre-

---

La relación de ambas parejas fue muy estrecha, sobrepasando lo estrictamente familiar, pues se observa un similar compromiso constitucional en los cuatro

---

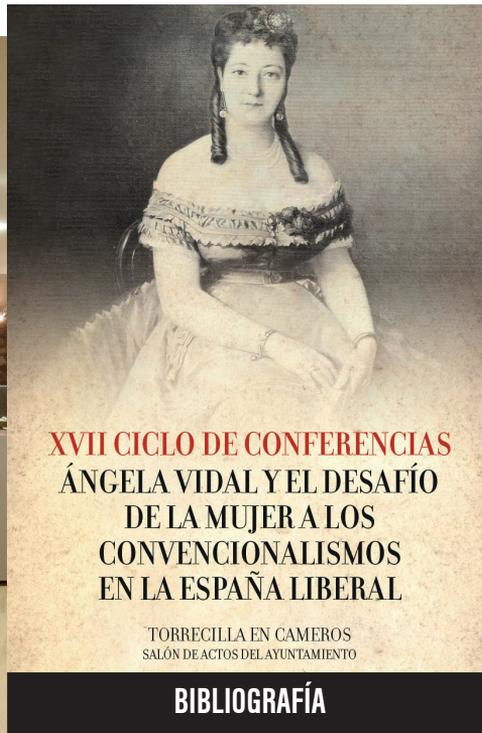
sencia de Clemente en el juzgado de Logroño, y ante su no comparecencia le fueron embargados bienes por valor de 200 ducados. La primera hija del matrimonio fue Silvestra Isidora Mateo-Sagasta y Escolar, que nació el 31 de diciembre de 1823 en Torrecilla. Práxedes nacería en la misma villa el 21 de julio de 1825.

En el listado de mujeres firmantes del escrito al rey está también María del Carmen Mateo-Sagasta, cuñada de Esperanza por ser hermana de Clemente, y por tanto tía de Práxedes. Se casó con Celedonio Sáenz-Rodrigáñez. También huyeron de la ciudad debido a una no menor militancia liberal de ambos. En este momento ya tenían un hijo llamado Hipólito, nacido en Logroño el 14 de agosto de 1821.

La relación entre ambas parejas fue muy estrecha, sobrepasando lo estrictamente familiar, pues se observa un similar compromiso constitucional en los cuatro. Como se ha visto, las dos cuñadas, Esperanza y María del Carmen,



Vista interior del Espacio Sagasta en Torrecilla.



firmaron el indicado escrito al rey, pero es que además Clemente y Celedonio siguieron un camino liberal conjunto. Este, al igual que Clemente, se alistó como miliciano voluntario para acudir en abril de 1821 en defensa del constitucionalismo contra los facciosos de Salvatierra. Por otro lado Celedonio, como su cuñado, también se alineó con la exaltación liberal, pues se integró igualmente en la sociedad secreta de los comuneros, dato que conocemos por una delación del sacerdote Antonio Moreno, también antiguo comunero.

La plena identidad ideológica entre ambos matrimonios se confirmó con el casamiento de Silvestra Isidora, hermana mayor de Sagasta, con su primo Hipólito, el indicado hijo de Celedonio y María del Carmen. Este matrimonio abrió otra saga de políticos liberales progresistas, pues fueron abuelos maternos del diputado, seis veces ministro y presidente interino del gobierno, Amós Salvador y Sáenz-Rodríguez.

DÍEZ MORRÁS, F. J., "La antorcha de la libertad resplandece". *La Sociedad Patriótica de Logroño y los inicios del liberalismo*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2016.

FUENTES, J. F. y GARÍ, P., *Amazonas de la libertad. Mujeres liberales contra Fernando VII*, Madrid, Marcial Pons, 2014.

IÑARREA LAS HERAS, I., "Análisis de los aspectos melodramáticos de *Le pont de Logroño ou le petit tambour, suivi de la prise du Trocadero* de Jean-Guillaume-Antoine Cuvellier de Trie y Henri Franconi", *Berceo*, 146 (2004), pp. 89-107.

LARROCHE, E., *L'expédition d'Espagne. 1823: De la guerre selon la Charte*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2013.

OLLERO VALLÉS, J. L., *Sagasta. De conspirador a gobernante*, Madrid, Marcial Pons, 2006.